



CARTILLA DE EVALUACIÓN: PROYECTOS ESPECIALES: PROYECTOS DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES EN INSTITUCIONES PERUANAS 2025" CÓDIGO DEL CONCURSO: 067-2025-01

CRITERIO VERSION 2021	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCI AS DE MEJORA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Consideraciones éticas y de integridad científica		
I. Experiencia e idoneidad del Responsable técnico y de la Entidad Solicitante	Se evaluará: a) La experiencia e idoneidad del Responsable técnico (RT) y de la Entidad Solicitante y si éstas son adecuadas para cubrir las necesidades del investigador postdoctoral	20%	¿Es la experiencia técnico-científica (publicación de artículos en revistas científicas en Scopus y WoS y proyectos relacionados con la temática) y el historial de formación de recursos humanos del RT adecuadas para asumir la mentoría y supervisión del investigador postdoctoral?. ¿Son las instalaciones, equipos de investigación y oportunidades de capacitación (por ejemplo, seminarios, talleres, etc.) de la Entidad Solicitante adecuados para la formación del investigador postdoctoral? ¿Existe un compromiso institucional adecuado para fomentar la formación tutorizada del investigador postdoctoral ?	Informacion del Responsable Técnico. CTI-Vitae del Responsable Técnico	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				-	Si la propuesta tiene alguna observación que incumpla con alguno de los principios del Código de Nacional de Integridad Científica, usted debe ingresar sus comentarios y reportar a la SUSB. Código Nacional de		
II. Perfii del Investigador Postdoctoral	proyectos, presentaciones en eventos		¿Es la experiencia en investigación del candidato postdoctoral adecuada para alcanzar los resultados de la propuesta? ¿Ha participado en proyectos de investigación? y ¿ha publicado artículos en revistas científicas indizadas (Scopus y WoS) relacionados con la temática de su propuesta en los últimos 5 años? ¿El investigador postdoctoral cuenta con subvenciones ganadas? ¿ El investigador postdoctoral cuenta con registros de propiedad intelectual? ¿El investigador postdoctoral demuestra experiencia y capacidad adecuada para el desarrollo de la línea de investigación en la cual se enmarca su propuesta? ¿El Investigador Postdoctoral tiene el potencial de convertirse en un investigador productivo y muestra compromiso con una carrera de investigación en el futuro?	Recursos Humanos Información del Investigador Posdoctoral. CTI-Vitae del Investigador	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Oral. Bueno: 3 puntos ador Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos		httt ob ne c c c c	Integridad Cientifica. Disponible en: https://portal.concytec.g ob.pe/images/publicacio nes/Codigo-integridad- cientifica.pdf Si no tiene ningún comentario, no debe dejar en blanco este campo, debe registrar un comentario; por ejemplo: "No tengo observaciones sobre el incumplimiento de los principios del Código				
III. Proyecto de Investigación Postdoctoral, Plan de trabajo y su vinculación con el proyecto base	Se evaluará: a) La calidad técnico-científica, relevancia, pertinencia, novedad, viabilidad y el contenido del proyecto del investigador postdoctoral. b) La coherencia entre el proyecto base, el proyecto de investigación del post doctoral y el plan de trabajo (incluyendo las actividades complementarias). c) La factibilidad del plan de trabajo para ejecutarse en el cronograma propuesto	35%		Revisión Integral de la Propuesta de Investigación Postdoctoral Revisión del Proyecto base	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				principios del Código Nacional de Integridad Científica*.			

IV. Resultados esperados e impacto de la propuesta en la formación postdoctoral	Se evaluará: a) Si los resultados previstos de la propuesta contribuyen en la formación postdoctoral. b) El impacto y la sostenibilidad de la propuesta.	20%	(participación en eventos y cursos, postulación a otros fondos concursables de proyectos de investigación, otras actividades de desarrollo profesional, etc.) son adecuadas para la formación postdoctoral, están adaptadas e integradas al proyecto de investigación y son factibles de realizarse? ¿La propuesta de investigación postdoctoral va fortalecer o consolidar el desarrollo científico-tecnológico y la línea de investigación del	Investigador Postdoctoral Actividades complementarias para la formación postdoctoral Revisión integral de la	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			
V. Presupuesto	Se evaluará: a) La coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.	5%	¿Es concente el presupuesto total solicitado a PROCIENCIA?	Revisión integral de la propuesta de investigación postdoctoral y Presupuesto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			
Puntaje Total		100%						

ESCALA DE CALIFICACIÓN										
No Cumple con el Criterio		Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente				
0		1	2	3	4	5				

Puntaje aprobatorio: 3.5 puntos